

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de marzo 2009

Señores Accionistas
INCABANKGOLD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles a ustedes que en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el desempeño de mis funciones como COMISARIO de la Compañía INCABANKGOLD S.A. He procedido a verificar y analizar las cuentas del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, las cuales no han registrado ningún movimiento economico en el periodo 2008

Atentamente




Ing. Gina Lozano
COMISARIO